

DECRETO N° 020/24

VISTO:

La necesidad de que el Concejo Deliberante de Capilla del Monte, trate de manera urgente un tema de importancia para la adhesión a la Ley Provincial de Seguridad 10.954, como así también la necesidad de actualizar los montos del régimen de Contrataciones local (Ord. 3043/20);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el Art. 22° de la ley Orgánica Municipal N° 8102, el Concejo Deliberante puede ser convocado a sesiones extraordinarias por el Intendente Municipal;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1°.-: CONVOCASE al Concejo Deliberante de Capilla del Monte, a sesión extraordinaria, para el día **Jueves 25 de enero de 2024** a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) PO. ADHESIÓN LEY PROVINCIAL N°10.954.-
- 2) PO. ACTUALIZACIÓN DE MONTOS DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.-

Artículo 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 23 de enero de 2024.-